



## BOLETIN OFICIAL Nº 18

### CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 03-06-25

En el día de la fecha, se reunió, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Martín Cipriani, con los siguientes miembros: Laureano Ríos, Sergio Bruzzoni, Juan A. Rosas Paz, Julio Martín, Walter Furno, Pedro Alvarez y Clemente Minicucci. Ausentes con aviso: Gustavo Godoy, Gustavo Falco, Javier Francisconi, y Ana Fabre.-

### Notas Entradas

- 1- Nota de la UAR informando el jugador de esta Unión (Cañas Basilio-CAE) convocado a participar de la concentración nacional M20 que se llevará a cabo en Buenos Aires del 1/6 al 3/6. **Se toma razón, y se felicita al jugador convocado y al club.**
- 2- Nota de los Sres. Salva y Stello, solicitando ( en carácter de postulantes) al cargo de Head coach del seleccionado M17 de UER, una prórroga en el plazo de presentación del plan de trabajo. **Se toma razón, se dispone prorrogar el plazo para presentar la propuesta hasta el día 09/06/2025.**
- 3- Nota de SFRC a la USR, en virtud de disputarse el 31/5 la fecha entre la M16 B de SFRC y PRC, informa que la mencionada división no podrá asistir y llevar a cabo el partido debido a la gran cantidad de chicos lesionados. Es por eso que solicitan reprogramar el mismo. **Se toma razón de la nota y de lo dispuesto por la Comisión de Competencia del Dos Orillas.**
- 4- Nota de PRC, solicitando se informe sobre la decisión tomada por el Comité DO respecto a los partidos no jugados entre M16 PRC vs SFRC B y M19 PRC vs SFRC B, a los cuales el club SFRC no presentó los equipos vía telefónica comunicaron que no presentarían los equipos. Esperando se tome la situación para los dos categorías de cerrar los partidos con WO. **Se toma razón de la nota y se informa lo dispuesto por la Comisión de Competencia del Dos Orillas.**
- 5- Nota adjuntando minuta del 2/6/25. **Se toma razón, se autoriza puntos 2, 3, 4, 5, y 6 , y del punto 7 se toma razón y se pasa a competencia.**
- 6- Nota del club Echagüe, notificando que el 8/6 serán locales de la 4ta fecha del torneo provincial femenino. Solicitan designación de árbitros. **Se toma razón. Se pasa a competencia y referato.**
- 7- Nota de Dalbes y Montiel, los entrenadores del Polo Norte y Sur, informando actividades para la semana del 2 al 7/6. Además adjunta lista de convocados. **Se toma razón, se autoriza, y pasa a competencia.**
- 8- Nota de Colón RC, adjuntando listado de jugadores del PS de Colón RC para el 8/6 la cual les fue solicitada y donde enfrentará a Vaimaca en Salto (ROU). **Se toma razón se pasa a competencia.**
- 9- Nota del Referente de Rugby Femenino, adjuntando programación del Encuentro 4 el 8/6/25. **Se toma razón, se pasa a competencia.**
- 10- Nota de PRC, informando los partidos y horarios del 7/6 por la 8va fecha del Torneo Dos Orillas contra Cha Roga, en su cancha de Yará. **Se toma razón, se pasa a competencia y referato.**
- 11- Nota del CAE, poniendo en conocimiento el detalle de la fecha y horarios 7/6 para las divisiones juveniles M14, 15,16,17 y19 en El Plumazo. Solicitan designación de árbitros. **Se toma razón se pasa a referato.**
- 12- Nota de la USR referente a los WO dispuestos mediante resolución para la M16 y M19 de SFRC B. **Se toma razón. Se comunica a PRC.**
- 13- Nota de la UAR, sobre Torneo del Interior B- Partidos de Cuartos de Final y posicionamiento. **Se toma razón, se informa a los clubes participantes.**
- 14- Nota del CAE, poniendo en conocimiento el detalle de horarios y sede de la fecha correspondiente al día 7/6 por el TRL a disputarse entre CAE vs ORC. **Se toma razón. Pasa a referato para su designación.**



**15-** Luego de un intercambio de opiniones entre la CD y el referente de referato, se puso en conocimiento la necesidad de disponer un arbitro para designar en el partido de TRL a desarrollarse en Venado Tuerto el próximo 14/06/2025 , ante la necesidad efectuada por la USR. **Se autoriza a referato que designe el árbitro correspondiente según necesidad manifestada por USR.**

**16-** Nota de la UAR informando el jugador de esta Unión (Sigura Tomás- Tilcara) convocado para una concentración con el Seleccionado Nacional Los Pumas Seven. **Se toma razón. Se comunica y felicita al club y al jugador.**

**17-** Nota del PRC informando que el 7/6, por la 7ma fecha del TRL entre Duendes vs PRC, con acuerdo entre ambos clubes, jugarán en los siguientes horarios: Pre Reserva B a las 10.40hs, Pre Reserva A a las 12.30 hs, Reserva a las 14.15 hs y Primera a las 16 hs. Piden esos cambios de horarios y scrum simulado en Pre Reserva B, debido a la cantidad de jugadores lesionados que tienen y agradecen la buena predisposición de Duendes. **Se toma razón. Se comunica a URR.**

**18-** Nota del Club Cha Roga, comunicando la decisión de posponer el encuentro que debían sostener este 7/6 frente a PRC en categoría M17, con fecha a confirmar, lo cual fue consensuado con la entidad paranaense. **Se toma razón. Se pasa a PRC y a referato.**

## COMUNICADOS

### \*COMPETENCIA:

**1- Finales desarrollo mayores:** los clasificados a semi finales de copa de oro serán, los primeros de las zonas 1, 2 y 3 y el mejor segundo (entre los 2dos de las tres zonas) con mejor porcentaje, que saldrá del total de puntos obtenidos y la cantidad de puntos totales puestos en juego durante la fase regular. Para las demás posiciones, se realizará el mismo cálculo de porcentaje en base a los puntos obtenidos y los puntos en disputa, posicionándose del 5to al 17mo. Los posicionados 5to, 6to, 7mo y 8vo, disputarán las semi finales de plata, jugando 5to vs 8vo y 6to vs 7mo; los ganadores disputarán la final de dicha copa. Los posicionados 9no, 10mo, 11vo y 12vo, disputaran las semi finales de bronce, jugando 9no vs 12vo y 10mo vs 11vo; los ganadores disputarán la final de dicha copa. Los posicionados del 13vo al 17vo lugar disputaran la reubicación jugando, cuartos de final reposicionamiento 16vo vs 17vo (en la fecha de semis) y 13vo espera en semis reposicionamiento, al ganador de 4tos y la otra semi final será 14vo vs 15vo.

**Localías de semis por ventaja deportiva según mejor clasificación. Las finales se licitarán.-**

**2- Clínicas de infantiles:** según lo consensuado hoy con los referentes de RI, fijamos 4 fechas para desarrollarlas en el polo oeste (Paraná y alrededores);

Fecha 2: martes 10/06 en La Tortuguita, categorías M8, M9 y M10, de 17hs a 20hs.

Fecha 3: martes 17/06 en Plumazo, categorías M11 y M12, de 17hs a 20hs.

Fecha 4: jueves 19/06 (pre juvenil) M13 lugar a definir, de 17hs a 20hs, clínica de obtención (scrum y line) y juego de ataque y defensa.

Modalidad: todos los entrenadores deben tener realizado los módulos virtuales del curso de Rugby infantil en Conecta.rugby, previo al inicio de las clínicas. Tilcara, PRC y CAE, concurrirán a cada fecha con todos sus jugadores, entrenadores y elementos (pelotas, cintas y conos) de las categorías involucradas a la sede que les toque. El resto de los clubes de la zona se suman sin llevar elementos. Los entrenadores comenzarán con teoría de 17hs a 17:50hs; luego realizarán la práctica en campo, con los jugadores, aplicando los contenidos trabajados previamente de 18hs a 19hs y para finalizar, volveremos al salón para realizar la síntesis final. Les rogamos convoquen a sus managers y padres para que colaboren con la recepción y contención de los jugadores pre y post entrenamiento. La



dinámica de recepción de jugadores y contención final, estará a cargo de los referentes de Rugby infantil de cada club.

**\* Se recuerda a todos los clubes que para participar en los encuentros de infantiles, deben estar todos los jugadores fichados.**

**\* SE COMUNICA A TODOS LOS CLUBES:** que es obligatorio el ingreso del IDONEO en todos los reseteos de SCRUM que se realicen en las divisiones juveniles desde M14 hasta M19 inclusive. QUEDANDO LOS CLUBES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

**\* SE REITERA PEDIDO DE INFORMACIÓN A TODOS LOS CLUBES DE ESTA UNIÓN, SOLICITANDO DESIGNACIÓN DE REFERENTE MÉDICO.**

**\*COMUNICADO UAR:**

Tras diferentes pruebas realizadas por World Rugby, que buscan brindarle seguridad al jugador y dinamismo al juego, se confirmaron tres cambios en las leyes, mientras que otras cuatro serán testeadas globalmente de manera experimental. Todas estas actualizaciones ya se encuentran en vigencia en todo el país.

<https://uar.com.ar/cambios-de-leyes-2025/>

**\*COMPETENCIA. Comunicado**

- Estrella federal juvenil M1 y M2: Se proponen las siguientes fechas; 1ra, 19/07 en Paraná y la 2da, 11/10 (a confirmar) en Costa del Uruguay.
- Desarrollo juvenil Costa del Paraná: 3ra fecha en La Paz Rugby, 14/06; Rugby Tag y M1. A confirmar para el 13/06 una capacitación para profesores y estudiantes de Ed Física y jornada de difusión con escuelas.
- Próxima fecha femenino mayores y juveniles, 8/06, sede a confirmar. Deben estar todas las jugadoras juveniles fichadas antes del jueves 5/06 hasta las 18hs.

**\*Comunicado UAR:** Se informa que a partir del 1° de enero de 2025 se encontrará habilitado el fichaje UAR de jugadores, entrenadores y referees para 2025. El procedimiento será el mismo que en 2024: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde el link de Mercado Pago que recibirá por mail. Las Uniones o Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago. Se habilitará exclusivamente para las Uniones Provinciales el pago a través de transferencia bancaria, desde BD.UAR para un mínimo de 15 jugadores.

El monto del fichaje UAR 2025, fue aprobado en Asamblea General UAR y es el siguiente:

**TOTAL FONDO SOLIDARIO \$13.000**

**\*Tutorial APP CONECTA RUGBY para entrenadores y manager:** adjunto en la página, en la parte de documentación.



**\*RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, ya sea vía mail o presencial, es hasta el día **JUEVES** a las **18 hs.** Sin excepción.

-Link: [bd.uar.com.ar/registro](http://bd.uar.com.ar/registro)

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

**\* Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

Torneo Desarrollo Provincial

\*Programación adjunta al Boletín.

Torneo Dos Orillas

\*Programación adjunta al Boletín.

Torneo Regional del Litoral

\*Programación adjunta al Boletín.

Torneo Femenino Provincial

\*Programación adjunta al Boletín.

Tribunal de Disciplina

### **TORNEO DOS ORILLAS**

#### **C.R.A.R. (RAFAELA) -CLUB ATLETICO ESTUDIANTES--M-19 - TORNEO DOS ORILLAS -31/5/2025**

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Fabián Marcelo PRATS, mediante el cual refiere a la expulsión del Jugador JOAQUIN CASSINA del Club Atlético Estudiantes, corresponde suspender provisoriamente al Jugador antes mencionado y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 9 de junio del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, ([uer.admi@gmail.com](mailto:uer.admi@gmail.com)) para su correspondiente tratamiento por el tribunal de Disciplina del Torneo Dos Orillas. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese

### **TORNEO REGIONAL DEL LITORAL 2025 (URR – USFR – UER)**

#### **TILCARA (PARANA) - C.R.A.R. (RAFAELA) - PRIMERA - T.R.L. -31/5/2025**

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. Juan Manuel MOYANO, mediante el cual refiere a la expulsión del Jugador AGUSTIN LACUNZA IBAÑEZ del Club Tilcara, corresponde suspender provisoriamente al Jugador antes mencionado y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 9 de junio del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, ([uer.admi@gmail.com](mailto:uer.admi@gmail.com)) para su correspondiente tratamiento por el tribunal de



Disciplina del Torneo Regional del Litoral. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese

---

**RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:**

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico. TIENEN QUE ESTAR EXPRESADAS "TODAS" LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado "derecho de admisión".- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –

Uniones/Clubes:

"Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos reconductivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte".-

Tribunal de Disciplina. Paraná, 2 de junio de 2025.-

<b>Importante</b>
-------------------

**PAGOS A UER**

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577. Alias: CORDON.BANANA.MURO  
CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

NUEVO Web site [www.uer.org.ar](http://www.uer.org.ar)

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 03-06-25.-



DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Laureano Ríos  
Pro Secretario

Martín Cipriani  
Presidente